

Sistema de Datos Personales de Denuncias en Materia de Datos Personales

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de denuncias en materia de datos personales cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes y ficheros), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">▪ Nombre▪ Domicilio▪ Firma
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Correo electrónico

III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para: a) registrar y tramitar las denuncias de afectaciones personales o incumplimientos a la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz, b) acreditar su identidad o la del representante, c) notificar la resolución y; d) para la generación de informes.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que interponen denuncias por afectaciones personales o incumplimientos en la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados, acuden de forma personal a entregarlos o a través de medios electrónicos y se actualizan conforme a su recepción y atención.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Elizabeth Ramzahuer Villa

Cargo: Directora de Datos Personales

Área: Dirección de Datos Personales

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 157, 159, 160 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum y/o correo electrónico mediante las siguientes áreas:

- Pleno del Instituto
- Secretaría de acuerdos

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Cirilo Celis Pastrana sin número, Colonia Rafael Lucio, Xalapa, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (228) 8 42 02 70 ext. 107 o 110

Correo electrónico institucional: transparencia.ivai@outlook.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 3 años en el área de trámite y 4 en concentración, su destino final será baja.

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.